

Cayambe, 13 de marzo del 2018

Señora
Nanci Rosa Ible Ortega Villagómez

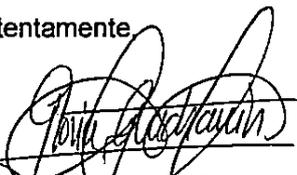
La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Florícola LindaFlor Cía. Ltda., reunida en esta ciudad de Cayambe el día martes 13 de marzo de 2018, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, de conformidad con el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están la reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, imposibilidad e impedimento de este según las normas del estatuto social; presidir las sesiones de juntas generales de socios; convocar a las juntas generales de socios y en general las demás que le corresponda en su calidad de **PRESIDENTE** conforme a la ley y el artículo vigésimo sexto del estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario décimo sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Ramón Chacón, el 08 de mayo de 1997, legalmente inscrita en el registro mercantil del cantón Cayambe, el 19 de junio de 1997, instrumento en el cual consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones del **PRESIDENTE**.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito el desempeño de su cargo.

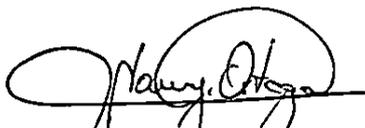
Atentamente,



Gloria Germana Guachamín Suárez
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía FLORÍCOLA LINDAFLOR CIA.LTDA., constante en el presente nombramiento.

Cayambe ,13 de marzo del 2018



Nanci Rosa Ortega Villagómez
C.C. 1001241205